

## CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 26 de noviembre de 2020 a las 9:30 horas, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.). De conformidad con el apartado 3 del artículo 46 de la LRBRL, introducido por la disposición final segunda del R.D.-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que permite a los órganos colegidos **constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos**, en situaciones excepcionales, la sesión se celebrará por videoconferencia con las garantías legalmente exigidas.

### ORDEN DEL DIA

#### A) DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 1º.- Declaración institucional con motivo del 30 Aniversario de la Carta de Ciudades Educadoras.
- 2º.- Declaración institucional a propuesta del Consejo de Mujeres de Rivas Vaciamadrid con motivo del Día Internacional contra las Violencias Machistas
- 3º.- Declaración institucional para establecer un convenio de colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales, Natalidad, Familias e Igualdad de la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) para la detección y prevención de la violencia de género y sensibilización en materia de igualdad.
- 4º.- Declaración institucional sobre la Planta de Tratamiento de Residuos de Rivas-Vaciamadrid.

#### B) PARTE RESOLUTIVA

- 5º.- Aprobación Actas sesiones celebradas con carácter extraordinario y ordinario el día 24 de septiembre de 2020.
- 6º.- Determinación Fiestas Locales 2021.
- 7º.- Aprobación inicial modificación 26 del Presupuesto 2020 para reconocimiento extrajudicial de créditos.
- 8º.- Reconocimiento extrajudicial de créditos.
- 9º.- Aprobación inicial modificación de crédito 27 del Presupuesto 2020 de utilización del remanente de tesorería para gastos generales.
- 10º.- Aprobación calendario de sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para el año 2021.



**RIVAS VACIAMADRID**  
Secretaría General

### C) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

- 11º.- Moción Grupos Municipales de Izquierda Unida-Equo-Más Madrid, Socialista, Ciudadanos (C's) Rivas Vaciamadrid y Mixto (Podemos) de apoyo al pueblo saharauí ante la ruptura del alto al fuego.
- 12º.- Moción de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Equo-Más Madrid y Mixto (Podemos) para instar a la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid a la coordinación, reactivación y reformulación de las políticas culturales en la Comunidad de Madrid.

### D) CONTROL

- 13º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía
- 14º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la ubicación del mercadillo de los sábados.
- 15º.- Ruegos y preguntas

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de noviembre de 2020.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,



Silvia Gómez Merino